

FONDO ROTATORIO DEL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

FONDANE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013**

NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica, función social, actividades que desarrolla o cometido estatal.

El Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE es un Establecimiento Público, adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, dotado de personería jurídica y patrimonio propio; por consiguiente su financiación proviene de recursos propios. Creado mediante Decreto No 3167 del 26 de diciembre de 1968, Reglamentado por el Decreto No. 1992 de octubre 30 de 1972, aprobación de estatutos mediante el Decreto 2503 de septiembre 18 de 1980 y su reorganización en el Decreto 590 de febrero 26 de 1991, éste último establece que el representante legal de FONDANE será el Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, tiene como objetivo el manejo de los recursos para apoyar y financiar el desarrollo de los programas tecnológicos que las normas vigentes le han asignado al DANE, con el propósito de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico del país.

Su recurso está conformado por Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos.

El Presupuesto de Ingresos esta clasificado en : Ingresos Corrientes – No tributarios- que corresponde a los ingresos percibidos en desarrollo de los diferentes convenios Interadministrativos con entidades públicas y en contratos celebrados con el sector publico y privado, conforme a sus funciones.

De igual forma hacen parte, los Recursos de Capital, originados por el rendimiento de las inversiones financieras, que provienen de rendimientos de las inversiones obligatorias en Títulos de Tesorería TES, conforme a la normatividad vigente.

FONDANE, como establecimiento adscrito al DANE apoya el cumplimiento de la misión y visión fijadas para el DANE.

Misión

Producir y difundir información estadística estratégica para la toma de decisiones en el desarrollo económico y social del país. A partir de su liderazgo técnico ejercer la regulación del sistema estadístico nacional.

Visión

El DANE al 2014, habrá consolidado El Sistema Estadístico Nacional SEN, que provea información estadística oficial con la cobertura, eficiencia, oportunidad y calidad que el país demande, de acuerdo con estándares internacionales y que contribuya a la generación de conocimientos de la realidad nacional y apoyo al desarrollo de políticas públicas.

Función de FONDANE:

En virtud de los numerales 4, 9 y 11 del artículo 3 del Decreto 590 de 1991, es función de FONDANE entre otras, “efectuar la distribución y venta de la información estadística y cartográfica y otros materiales o servicios estadísticos y de sistematización que diseñe y produzca el DANE, a través de anuarios, revistas, boletines, medios magnéticos y otros medios idóneos”.

“Recaudar y administrar los dineros provenientes del servicio de asesoría técnica de las entidades oficiales, personas naturales o jurídicas de derecho privado, prestados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

“Contratar con terceros los estudios, asesorías e interventorías que se requieran para el desarrollo de los proyectos de sistematización y estadística, así como la prestación de servicios especiales que requiere el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE”

Creación y existencia de FONDANE

- Decreto 3167 de 1968: Creación de FONDANE y otras disposiciones.
- Decreto 1992 de 1972: Se reglamenta el funcionamiento de FONDANE.
- Decreto 2503 de 1980: Se aprueban los estatutos de FONDANE.
- Decreto 590 de 1991: Reorganización de FONDANE.

2. Políticas y prácticas contables.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables aplica el marco conceptual de la contabilidad pública, el Régimen de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente y las Políticas Generales Contables de la entidad publicadas en la pagina DANENET ruta “Sistema Integrado de Gestión Institucional-Sistema Documental de Procesos-

Administración de Recursos Financieros-Manual Políticas Contables Generales DANE-FONDANE.

Así mismo las normas, procedimientos, principios y características, establecidos por la Contaduría General de la Nación – CGN en materia de registro oficial de los libros y preparación de documentos soportes.

La entidad dio aplicación a los criterios y normatividad vigente a los Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos y sociales, tales como:

- Revelación de las inversiones en títulos TES.
- Reconocimiento y revelación de Procesos judiciales a favor y en contra de la entidad y procesos fiscales.
- Revelación de cuentas por pagar y cobrar de la entidad.

De igual forma se dio cumplimiento a los procedimientos relativos a la preparación de los Estados, Informes y reportes contables.

- Procedimientos contables para el diligenciamiento y su correspondiente envío de reportes contables relacionados con la información financiera, económica y social a la Contaduría General de la Nación – CGN a través del sistema consolidador de Hacienda e información pública – CHIP.
- Procedimientos para la estructuración y presentación de Estados Contables Básicos.
- Se realizaron conciliaciones entre los saldos contables y los provenientes de otras áreas de la entidad.
- Se realizaron cruces de información con entidades públicas que dieron lugar a operaciones recíprocas, sujetas al informe trimestral a través de correos electrónicos.

El SIIF Nación constituye una iniciativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que busca renovar tecnológicamente y robustecer funcional e institucionalmente, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual ha permitido a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera, por ello el FONDO ROTATORIO DEL DANE- FONDANE, entra en el ambiente del SIIF como entidad perteneciente a la Administración Central Nacional.

El FONDANE registra sus operaciones financieras en el Sistema de Información SIIF NACION que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto 178 del 29 de enero de 2003 y el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda Crédito Público que reglamentó el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación – “como un sistema que coordina, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de La Nación y de brindar información oportuna y confiable”, el presente Decreto deroga los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006.

FONDANE registró información contable por el negocio de Facturación y cartera del aplicativo SIIF, empezando por el cargue de extractos bancarios, causación y pago simultáneo, causación básica y pago básico de los ingresos percibidos por la entidad. Para ello se sostuvieron acompañamientos con el Ministerio de Hacienda y Crédito público a fin de contabilizar adecuadamente el Impuesto al Valor Agregado IVA, en razón a que el sistema de Facturación y Cartera aún no se ha concluido.

3. Efectos y Cambios significativos en la información Contable

Siguiendo con el cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría del vigencia 2011 el FONDANE continuó trasladando los bienes adquirido en vigencia 2013 al DANE por figura Traslado entre Entidades Públicas

4. Proceso y resultado de la consolidación de la Información contable

Los Estados Financieros del Fondo Rotatorio de DANE – FONDANE, son reportados por los contadores de cada Dirección Territorial:

Dirección Territorial Norte - Barranquilla
Dirección Territorial Bogotá
Dirección Territorial Nororiental – Bucaramanga
Dirección Territorial Sur Occidental – Cali
Dirección Territorial Centro Occidental – Manizales
Dirección Territorial Noroccidental – Medellín

La información financiera reportada por cada una de ellas y la oficina central se consolidada en el aplicativo SIIF de la oficina central, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, garantizando el cumplimiento de universalidad.

1. Relativas a la Valuación:

- El FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE no cuenta con planta de personal, por tal circunstancia no hay lugar a causación de nómina.
- La entidad al no registrar activos por o cual no realiza depreciaciones
- Para efectos de la provisión de cartera, se efectúa por el sistema individual, con forme al Régimen de Contabilidad Pública.
- La entidad aplica el procedimiento del Régimen de Contabilidad pública contenido en el título II Capítulo I, literal 3 – Actualización de Inversiones de Administración de liquidez – Títulos de tesorería TES. De igual forma tiene en cuenta el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden Nacional y territorial.
- FONDANE tiene en cuenta la doctrina expresada en el Concepto No. 91321 emitido por la DIAN el 9 de octubre de 2001, sobre el tema del Impuesto sobre las Ventas en la celebración de *convenios Inter administrativos* entre entidades estatales; FONDANE tiene las condiciones indicadas en el mencionado concepto, por tal circunstancia se ejecutan los convenios por el valor total, sin que resulte gravado con el impuesto sobre las ventas IVA. Las características que deben reunir los convenios Inter administrativos para no estar gravados en el IVA, con la doctrina expuesta son:
 - Ser suscritos entre dos entidades públicas
 - No hallarse sujeto al reconocimiento de emolumento alguno que implique retribución o contraprestación por la actividad o labor contratada.
 - FONDANE, cumple con estas premisas, como consecuencia tienen la característica de carecer de una base gravable sujeta a imposición.

2. Relativas a situaciones particulares de los grupos, clases, cuentas y subcuentas.

Las cifras se informan a nivel de subcuenta, indicando su clase y grupo al cual pertenece, éstas se aproximan a miles de pesos, como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública en el capítulo II Procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, con el fin de realizar la presentación en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

El siguiente informe es un análisis horizontal de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental) comparativos entre Diciembre de 2012 y Diciembre de 2013 de FONDANE, donde se presentan las variaciones arrojadas de un año a otro, con el propósito de analizar el comportamiento de las cuentas con respecto a su crecimiento y decrecimiento. El presente informe se encuentra analizado a nivel de subcuenta explicándose aquellas con mayor impacto dentro de la información financiera y económica de la entidad. Los valores se encuentran en miles de pesos.

1 ACTIVO

11 EFECTIVO

110502 CAJA MENOR

0

Se constituyó la caja menor para cubrir los gastos generales de FONDANE por Materiales y suministros, impuestos y contribuciones, mantenimiento, comunicación y transporte, impresos y publicaciones y arrendamiento de bienes inmuebles por \$5.550.000 bajo la resolución No. 004 de enero 25 de 2013 de DANE - FONDANE; los reembolsos fueron registrados y soportados en el sistema SIIF y se realizaron en los términos establecidos en la Resolución No. 001 de enero 2 de 2012, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General del Presupuesto Nacional. El valor fue legalizado en su totalidad el 20 de diciembre de 2013 bajo la Resolución No. 139 de DANE – FONDANE.

111005 BANCOS

\$ 3.243.295

Diciembre 2012	1.626.565
Diciembre 2013	3.243.295

FONDANE durante la vigencia 2013 obtuvo incremento del 99.39% en el saldo de los bancos en razón a los contratos y convenios firmados con entidades privadas y del estado así como convenios Interadministrativos firmados con entidades gubernamentales, actividad económica propia de FONDANE.

Los valores más representativos corresponden a: Secretaria Distrital de Planeación \$1.664.970 y Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas \$320.000

Su saldo representa el dinero en las cuentas corrientes de la oficina Central y sus Direcciones Territoriales, disponibles para atender sus compromisos provenientes

de las diferentes actividades, que como establecimiento público realiza, con el objeto de cumplir con sus compromisos

12 INVERSIONES

120101 TITULOS DE TESORERIA –TES 2009 **\$ 5.075.434**

Diciembre 2012 5.163.474

Diciembre 2013 5.075.434

Las inversiones disminuyeron levemente en 1.71% durante la vigencia 2013, dicho porcentaje representa un comportamiento normal de las inversiones de acuerdo con los ingresos obtenidos por recursos de convenios Interadministrativos y contratos.

FONDANE en desarrollo de lo previsto en el Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 emanado por el Ministerio de Hacienda por el cual dicta normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden Nacional y territorial, invierte sus excedentes de liquidez originados en recursos propios o administrados en títulos de Tesorería TES clase B, los cuales deben ser colocados en el Banco de la República.

Conforme al procedimiento del Régimen de Contabilidad pública contenido en el título II Capítulo I, literal 3 – Actualización de Inversiones de Administración de liquidez – Títulos de tesorería TES. La entidad reconoce sus inversiones a costo histórico (Valor pagado) y valorando a precios de mercado mensualmente, en consecuencia, el valor nominal no es objeto de contabilización, así como tampoco lo es la diferencia que resulte de comparar este valor con el costo de adquisición, lo cual implica que los flujos por concepto de intereses se descuenten a una tasa de mercado para hallar el valor presente de la inversión y de ésta manera obtener la utilidad o pérdida por valoración.

CODIGO	COSTO	VALORACION	SALDO	VALOR NOMINAL
AG20	521.252,00	279.056,00	800.307,00	733.500,00
AG22	2.799.998,00	155.922,00	2.955.920,00	2.794.800,00
AG23	1.299.961,00	19.246,00	1.319.207,00	1.247.300,00
	4.621.211,00	454.223,00	5.075.434,00	4.775.600,00

La dinámica utilizada es: En aplicación a las normas y disposiciones

La valoración de los Títulos TES clase B, se realiza en forma individual título por título en cada una de las operaciones realizadas y reportadas mensualmente por el área de Tesorería de FONDANE, con indicación del número del título, el valor de la operación y la tasa afectada, entre otros. Por lo anterior, para cada emisión del Banco de la República se identifica con un Código Interno en la entidad, el cual incluye el número de inversión realizada mas el año.

El registro puede tener dos movimientos dependiendo si presenta utilidad o pérdida; es así que si la contabilización presenta utilidad, se afecta las cuentas 120101–valoración de inversiones y su contrapartida la 480584 utilidad en valoración de inversiones; y si presenta pérdida contable afecta la cuenta 580568-perdida en valoración de inversiones.

De acuerdo a lo anterior, una vez efectuada la valoración el título arroja pérdida o utilidad dependiendo del precio de mercado; por esta razón, la entidad registra en el mismo mes a la pérdida los títulos que arrojaron pérdida y a la utilidad los que arrojan utilidad.

14 DEUDORES

140718 SERVICIOS INFORMATIVOS **\$4.399.219**

Diciembre 2012 668.694
Diciembre 2013 4.399.219

La entidad registra en ésta subcuenta la cartera discriminada así:

Convenios interadministrativos \$4.396.793
Venta de servicios Informativos (Ventas a crédito o contado) \$ 2.427

Esta subcuenta se incrementó notoriamente debido a los convenios firmados en diciembre de 2013 así:

CONVENIOS	VALOR	FECHA FIRMAS
Instituto Nacional de Salud	8.843	5 de diciembre de 2013
Superint. Subsidio Familiar	8.843	13 de diciembre de 2013
Instituto Nacional de Salud	4.421	19 de diciembre de 2013
Secretaria de Planeación	4.374.686	23 de diciembre de 2013
	4.396.793	

La entidad realiza las funciones de comercialización, indicadas en el Decreto 590 de febrero 26 de 1991 Reorganización de FONDANE, Artículo 3. “Efectuar la distribución y venta de la información estadística y cartográfica y otros materiales estadísticos y de sistematización que diseñe y produzca el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, a través de anuarios, revistas, boletines, medios magnéticos y otros medios idóneos”. VER ANEXO No.01

140722 – ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS **\$318.713**

Diciembre 2012 324.648
 Diciembre 2013 318.713

A 31 de diciembre de 2013 FONDANE registró la información de los Contratos firmados con entidades gubernamentales y privadas. Este valor tiene una disminución porcentual de 1.83% siendo el mayor valor el registrado con el Ministerio de Agricultura por \$269.393, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

A 31 de diciembre la cartera total corresponde a la subcuenta 140718 – Servicios Informativos y la subcuenta 140722 – Administración de Proyectos con un total de \$4.717.931, la cual está distribuida así: VER ANEXO No. 01.

DETALLE	VALOR
Ventas directas	2.427
Convenios	4.396.793
Contratos	318.711
TOTAL CARTERA	4.717.931,00

142012 – ANTICIPO ADQUISICIÓN DE BIENES **\$0**

Diciembre 2012 142.401
 Diciembre 2013 0

Esta subcuenta disminuyó en 100% con respecto a la vigencia 2012, en razón a la legalización del anticipo por funcionamiento de la entidad, entregado a la empresa Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$ 24.900, en la oficina principal, cuyo objeto es la encuadernación, acabados y empaque para San Andrés.

142013 – ANTICIPO PROYECTOS DE INVERSION**\$0**

Diciembre 2012 0
 Diciembre 2013 0

Esta subcuenta no presenta saldo a 31 de diciembre de 2012 debido a la legalización del anticipo por inversión de la entidad, entregada a la empresa Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$ 50.000, en la oficina principal, cuyo objeto es la encuadernación, acabados y empaque para San Andrés.

148012 PRESTACIÓN DE SERVICIOS**\$40.517**

Diciembre 2012 0
 Diciembre 2013 40.517

La entidad realizó la provisión de cartera por el sistema individual y conforme al Régimen de Contabilidad Pública. Dentro de este proceso, se efectuaron las siguientes acciones: Cruce de partidas bancarias con la cartera pendiente de pago, cobranza telefónica y escrita.

Cálculo de Provisión:

DIAS DE VENCIMIENTO	%	VALOR CARTERA	PROVISION
1 día a 30 días	0		0
31 días a 60 días	0		0
61 días a 90 días	5%	336	17
91 días a 180 días	10%	60	6
181 días a 360 días	15%	269.961	40.494
TOTAL		270.357	40.517

Nota: El valor de \$27.212 que se encuentra en la 140718 – Prestación de servicios- servicios informativos que corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo, el cual no se provisionó porque este valor se encuentra en partida conciliatoria del banco de Occidente con cuenta bancaria No. 26800296-1 a 31 de diciembre de 2013.

16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**\$ 0**

En la vigencia 2012 la entidad adquirió cuatro inmuebles en Santa Martha, Valledupar, Montería y Neiva. Tales bienes se controlan en la subcuenta de orden deudora 8347 como Bienes entregados a terceros.

Dichos inmuebles se trasladaron a DANE, dando cumplimiento a los procedimientos contables descritos en el Régimen de Contabilidad Pública capítulo III Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo numeral 25 Bienes de Uso Permanente sin Contraprestación.

De acuerdo al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, vigencia fiscal 2009; los bienes de propiedad de FONDANE, se trasladan a DANE, dando cumplimiento a los numerales 24 - Traslado de Bienes Entre Entidades Públicas y 25 - Bienes de Uso Permanente sin Contraprestación de propiedad planta y equipo.

Las subcuentas 1605 Terrenos, 1640 Edificaciones y 1675 Equipo de transporte, tracción y elevación propiedad de FONDANE se trasladaron al DANE como Bienes de Uso Permanente sin Contraprestación. Durante la vigencia 2012 la entidad adquirió cuatro inmuebles en Santa Martha, Valledupar, Montería y Neiva. Tales bienes se controlan en la subcuenta de orden deudora 8347 Bienes entregados a terceros.

Para las subcuentas 1635 Bienes muebles en bodega, 1637 Propiedad Planta y Equipo no explotados, 1655 Maquinaria y Equipo, 1660 Equipo médico científico, 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina, 1670 Equipo de Comunicación y computación, 1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería propiedad de FONDANE los cuales se trasladan como Traslado de Bienes Entre Entidades Públicas a DANE.

De acuerdo a lo anterior la entidad no cuenta con propiedad, planta y equipo, y todos los bienes que adquiera FONDANE con su presupuesto, se trasladarán automáticamente al DANE siguiendo el procedimiento descrito anteriormente.

INMUEBLES ADQUIRIDOS	VALOR
Monteria	357.557
Neiva	450.000
Santa Martha	249.500
Valledupar	335.000
TOTAL	1.392.057

Bienes adquiridos durante la vigencia 2012: Santa Martha, Valledupar, Montería y Neiva. Tales bienes se controlan en la subcuenta de orden deudora 8347 como Bienes entregados a terceros.

19 OTROS ACTIVOS

190513 ESTUDIOS Y PROYECTOS

\$27.390

Diciembre 2012 0
Diciembre 2013 27.390

Esta subcuenta incrementó en un 100% con respecto a la vigencia 2012, en razón al anticipo entregado a la empresa Satena – Servicio Aéreo, bajo el convenio Interadministrativo No. 9677-896-2013 del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre – FIDUPREVISORA y DANE- FONDANE, para desplazarse al Departamento de Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa catalina, con el propósito de obtener información de las condiciones demográficas, económicas, sociales y culturales a fin de apoyar la formulación de planes, políticas y programas para el Departamento.

190514 BIENES Y SERVICIOS

\$19.276

Diciembre 2012 161.447
Diciembre 2013 19.276

Esta subcuenta disminuyó en \$88.07% con respecto al año inmediatamente anterior, siendo las más representativas las entregadas en:

En la Oficina central a la empresa Satena \$10.000 y empresa de acueducto y alcantarillado en Dirección territorial Bogotá \$6.000.,

DIRECC. TERRITORIAL	VALOR
Principal	10.000
Bogotá	7.000
Medellín	2.276
	19.276

191001 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$22.075

Diciembre 2012 96.153
Diciembre 2013 22.075

Esta subcuenta disminuyó en 77.05% con respecto a la vigencia anterior, teniendo en cuenta que la entidad ha adquirido elementos para el cumplimiento de sus funciones como papelería, útiles de escritorio, materiales y suministros.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	7.177
Bogotá	2.064
Bucaramanga	3.908
Cali	1.980
Medellin	2.020
Principal	4.926
TOTAL	22.075

191008 ESTUDIOS Y PROYECTOS

\$82.172

Diciembre 2012 175.639
Diciembre 2013 82.172

Representa los elementos de consumo como papelería, útil de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicamentos, repuesto y accesorio. Esta subcuenta disminuyó en 70.30% con respecto a la vigencia 2012.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Bogotá	12.666
Barranquilla	4.360
Bucaramanga	1.050
Manizales	11
Medellin	2.873
Cali	1.497
Principal	59.715
TOTAL	82.172

24 PASIVO

240101 BIENES Y SERVICIOS

\$ 427.414

Diciembre 2012 709.051
Diciembre 2013 427.414

Este valor disminuyó 39.73% con respecto al mismo período de la vigencia 2012, éste valor se incrementó por las obligaciones reconocidas a los contratistas y proveedores de la entidad.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Bogotá	2.080
Bucaramanga	132.091
Cali	281.184
Manizales	3.008
Principal	9.051
TOTAL	427.414

240102 BIENES Y SERVICIOS

\$ 968.592

Diciembre 2012 395.371
Diciembre 2013 968.592

Este valor se incrementó en \$573.221 con respecto a la vigencia anterior, debido a las obligaciones que contrae con contratistas o proveedores con recursos de contratos - Inversión de proyectos.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	173.841
Bogotá	291.642
Manizales	93.810
Medellin	267.499
Principal	141.800
TOTAL	968.592

242504 SERVICIOS PÚBLICOS

\$ 12.341

Diciembre 2012 122.658
Diciembre 2013 12.341

Obligaciones adquiridas en cumplimiento de las funciones administrativas por concepto de servicios públicos, a los diferentes entes prestadores de dichos servicios a fin de cumplir con las necesidades básicas de la entidad, en ésta subcuenta se registró un disminución el 89.94% con respecto a la vigencia 2012.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Cali	11.180
Manizales	1.161
TOTAL	12.341

242508 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**\$13.439**

Diciembre 2012 2.185

Diciembre 2013 13.439

Estas obligaciones se incrementaron en \$11.254 con respecto a la vigencia 2012, las cuales quedaron constituidas a diciembre 31 de 2013.

OFICINA PRINCIPAL	VALORES
Alba Cristina Velásquez Narváez	893
Duván Darío Uribe Urrea	386
Gustavo Villegas Hernández	526
José Vicente López García	426
Melida Alexandra Navarro Erazo	202
Satena- Servicio aéreo Territorial	10000
Wilson Rafael Durán de la Cruz	426
Yolanda del carmen Jimenez Dorado	425
Zulma Milena Rodríguez Vega	155
TOTAL	13.439

242553 SERVICIOS**\$81.356**

Diciembre 2012 159.491

Diciembre 2013 81.356

Obligaciones adquiridas con empresas que prestaron sus servicios a la entidad en cumplimiento a las funciones de FONDANE y que a 31 de diciembre de 2013 se constituyeron como obligaciones para terceros. Esta subcuenta registró una disminución del 49% con respecto a la vigencia anterior.

OFICINA PRINCIPAL	VALORES
Barranquilla	3.657
Bogotá	21.129
Bucaramanga	6.297
Manizales	3.664
Medellín	30
Principal	46.579
TOTAL	81.356

243603 RETENCION EN LA FUENTE – HONORARIOS**\$ 24.053**

Diciembre 2012 25.270
 Diciembre 2013 24.053

Esta subcuenta disminuyó en un aumentó 4.82% con respecto a la vigencia 2013 la cual se justifica por la disminución en la contratación por concepto de honorarios, estos valores fueron recaudados en diciembre de 2013 para ser cancelados a la Administración de impuestos Nacionales –DIAN en enero de 2014.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	5.912
Bucaramanga	916
Cali	40
Medellín	393
Principal	16.791
TOTAL	24.052

243625 RETENCION EN LA FUENTE – IMP. DE IVA RETENIDO**\$ 55.908**

Diciembre 2012 204.312
 Diciembre 2013 55.908

Esta subcuenta se disminuyó en la vigencia 2013 en \$148.404, la cual se justifica por la baja contratación por concepto de honorarios, estos valores fueron causados en diciembre de 2013 para ser cancelados a la Administración de impuestos Nacionales –DIAN en enero de 2014.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	6.889
Bogotá	14.513
Bucaramanga	6.202
Cali	7.121
Manizales	3.056
Medellin	9.347
Principal	8.781
TOTAL	55.909

243627 RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO**\$ 24.688**

Diciembre 2012 204.312
Diciembre 2013 24.688

Esta subcuenta se redujo en \$179.624 con respecto a la vigencia 2012 en razón a la disminución en la contratación con respecto al Impuesto de Industria y Comercio los valores fueron causados en diciembre de 2013 para ser cancelados a la Secretaría de Hacienda de Bogotá en enero de 2014.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	6.332
Bogotá	6.680
Bucaramanga	2.060
Cali	2.137
Manizales	252
Medellin	233
Principal	6.994
TOTAL	24.688

244502 IMP. VALOR AGREGADO – VENTA DE SERVICIOS**\$47.705**

Diciembre 2012 55.263
Diciembre 2013 47.705

Corresponde al saldo por pagar de la facturación, de acuerdo al objeto de la entidad; la presentación de éste impuesto se realizará en Enero de 2014, ésta información es consolidada entre Oficina Central y las cinco Direcciones Territoriales (Dirección Territorial de Bogotá no factura) con el fin de cancelarlo en la ciudad de Bogotá. Este valor se incremento con respecto a la vigencia 2011 en razón a la facturación de los contratos que celebra la entidad con otras entidades del sector público o privado.

Teniendo en cuenta la doctrina expresada en el Concepto No. 91321 emitido por la DIAN el 9 de octubre de 2001, sobre el tema del Impuesto sobre las Ventas en la celebración de convenios Interadministrativos entre entidades estatales, cuyo texto central expresa lo siguiente:

“En lo que atiene al convenio Ínter administrativo, entendiendo este como el contrato suscrito entre entidades públicas para el desarrollo de actividades que bien pueden ser afines o de competencia exclusiva de una de ellas, cuya característica es el no hallarse sujeto al reconocimiento de emolumento alguno que implique una retribución o contraprestación por la actividad ... hace que esta especial forma de contratación adopte un tratamiento sui generis en materia de

impuesto sobre las ventas como es el carecer de una base gravable sujeta a imposición” Dicha subcuenta se incremento en la presente vigencia por los contratos que la entidad celebró en cumplimiento a cometido estatal.

FONDANE, como entidad del gobierno nacional celebra convenios de cooperación con otras entidades del estado en el cual se realizan trabajos exclusivamente de información estadística y que cumplen con las condiciones indicadas en el mencionado concepto, y por lo tanto, se pueden ejecutar por su valor total sin que resulten gravados con el impuesto sobre las ventas.

245301 DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS \$10.828.802

Diciembre 2012 2.813.495
 Diciembre 2013 10.828.802

Esta subcuenta se incrementó en \$8.015.307 con respecto a la vigencia anterior por Convenios Interadministrativos celebrados con otras entidades del estado en cumplimiento a su objeto social. El valor representativo en ésta subcuenta es el de el convenio celebrado con Bogotá Distrito Capital por valor de \$ 6.344.964.

Estos convenios se celebran teniendo en cuenta el Concepto No. 91321 emitido por la DIAN el 9 de octubre de 2001, sobre el tema del Impuesto sobre las Ventas en la celebración de convenios Interadministrativos entre entidades estatales.

NOMBRE CONVENIO	SALDO
Agencia presidencial cooperación internacional de Colombia Cv.040	6.090
Banco de la republica Cv. 13504801000-11	27.432
Bancoldex Patrimonio Autonomo Cv.130/13	5.000
Bogota D.C.	6.344.964
Departamento de Cundinamarca Secretaria de Planeación Cv.039/	133.934
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de desastres Cv.9677-20-89	1.175.354
Instituto Nacional de Salud Convenio 010/13	24.075
Ministerio de Comercio Industria y Turismo Convenio 146/11	179.401
Ministerio de la Protección Social convenio 149/13	147.165
Ministerio de vivienda ciudad y territorio convenio 016/13	53.821
Servicio Geologico Colombiano Convenio 015/13	5.313
Superintendencia del Subsidio Familiar Convenio 019-054/13	20.788
Unidad para la atención y reparaciónintegral a las victimas 001/13	2.705.466
	10.828.803

271005 PROVISION PARA CONTIGENCIAS-LITIGIOS \$ 17.404

Diciembre 2012 21.138
 Diciembre 2013 17.404

Esta subcuenta disminuyó en 17.67% para la vigencia 2013, de acuerdo al fallo a favor de FONDANE del señor Roger Chacón Riascos, estos valores se actualizaron de acuerdo al IPC 2.44% para la vigencia 2013. Actualmente se encuentra provisionado el valor en primera instancia a favor de la Contraloría de Cundinamarca.

3 PATRIMONIO

32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL

320801 CAPITAL FISCAL \$3.124.620

Diciembre 2012	3.793.490
Diciembre 2013	3.124.620

Esta obtuvo una disminución contable de \$668.870 con respecto en la vigencia 2012, equivalente al 17.64%, debido a los gastos que se presentan de los contratos de vigencia y vigencia anterior, en razón a que el ingreso se obtiene en un determinado año y pueden ser ejecutados en vigencias siguientes hasta agotar su valor. Estos ingresos son percibidos por las subcuentas 439014- Administración de Proyectos

Otro impacto es el traslado de propiedad planta y equipo de FONDANE a DANE, dando continuidad al cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República de la vigencia fiscal 2009 hallazgo No.13 Bienes de Uso Permanente Sin Contraprestación.

323002 PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO \$2.355.925

Diciembre 2012	640.580
Diciembre 2013	(2.355.925)

La presente vigencia reporta una pérdida contable de \$2.355.925 en razón a que ingresos percibidos en la vigencia 2012 se gastan en la vigencia siguiente, en éste caso 2013; de igual forma también se registran los gastos de la vigencia 2013.

4 INGRESOS

439005 SERVICIOS INFORMATIVOS

\$ 220.454

Diciembre 2012 190.736
Diciembre 2013 220.454

El aumento de 15.58% obedece a las ventas percibidas en banco de datos en cumplimiento al Decreto 590 de 1991 y las ventas de CANDANE, en éste se perciben ingresos por la venta de cursos en actualización estadística, dichos cursos son de forma presencial y virtual, siendo éste último para el resto del territorio Colombiano; los ingresos percibidos por éstos son recaudados exclusivamente en la Oficina central.

FONDANE en virtud de los numerales 4, 9 y 11 del artículo 3 del Decreto 590 de 1991, es función de FONDANE entre otras, “efectuar la distribución y venta de la información estadística y cartográfica y otros materiales o servicios estadísticos y de sistematización que diseñe y produzca el DANE, a través de anuarios, revistas, boletines, medios magnéticos y otros medios idóneos”.

“Recaudar y administrar los dineros provenientes del servicio de asesoría técnica de las entidades oficiales, personas naturales o jurídicas de derecho privado, prestados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

DIREC. TERRITORIAL	VALOR
Barranquilla	778
Bucaramanga	3.154
Cali	24.663
Manizales	310
Medellín	6.274
Principal	185.275
TOTAL	220.454

439014 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS

\$656.525

Diciembre 2012 4.776.618
Diciembre 2013 656.525

La subcuenta disminuyó con respecto a la vigencia 2012 en \$4.120.093 debido a decrecimiento en los contratos con entidades públicas y contratos interadministrativos inherentes al objeto de la entidad, los gastos generados de estos contratos se registran en la subcuenta 521106- Administración de Proyectos.

Estos recursos son percibidos exclusivamente en la Oficina central de la entidad FONDANE. El gasto de estos ingresos se registran en la subcuenta 521106- Estudios y Proyectos.

480584 UTILIDAD VALORACIÓN A PRECIOS DE MERCADO \$494.744

Diciembre 2012 1.176.996
Diciembre 2013 494.744

Esta subcuenta se redujo durante la vigencia 2013 en \$682.252 en razón a la disminución en las ventas que se generan por contratos y convenios interadministrativos, ésta subcuenta se vio afectada en gran parte por la bajos recaudos de convenios Interadministrativos, ya que es la mayor fuente de ingresos de la entidad.

FONDANE a partir de la vigencia del año 2004, se encuentra realizando las Valoraciones a precios de mercado; por ello la entidad se encuentra reconociendo el ingreso a cada título por separado de acuerdo a las variaciones del mes a favor presentadas entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado contablemente, afectando directamente el portafolio de inversiones y dando así cumplimiento al Plan General de Contabilidad Pública numeral 2.1.3.2.1 - Actualización de las Inversiones.

De acuerdo a lo anterior, una vez efectuada la valoración el título arroja pérdida o utilidad dependiendo del precio de mercado; por esta razón, la entidad registra en el mismo mes a la pérdida los títulos que arrojaron pérdida y a la utilidad los que arrojan utilidad.

480587 UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES \$7.775

Diciembre 2012 39.270
Diciembre 2013 7.775

La presente subcuenta disminuyó considerablemente en \$31.495 debido a la disminución en contratos y convenios Interadministrativos, siendo éste último con mayor afectación en ésta subcuenta de ingreso.

480819 DONACIONES \$21.551

Diciembre 2012 251.743
Diciembre 2013 21.551

Mediante el convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable NO. ATN/FI-13826-RG con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, entregó a FONDANE el valor de \$ 21.551 para financiar la contratación de consultores para

el Censo Agropecuario de Colombia. Durante la vigencia 2013, FONDANE reintegró el valor de \$ 26.820 del convenio de Cooperación No. ATN/OC-12895-CO entre Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, en calidad de administrador del Fondo Fiduciario de Múltiples donantes para hacer frente a la crisis generada por los precios de alimentos, recurso percibido como donación durante la vigencia 2012.

481007- SOBANTES

\$54.064

Diciembre 2012 22.200
Diciembre 2013 101

Este valor disminuyó con respecto a la vigencia 2012 en razón a que éstos se reclasificaron a la subcuenta 481047- Aprovechamientos, debido a que allí recaen los ingresos extraordinarios de acuerdo a las parametrizaciones SIIF.

481008 RECUPERACIONES

\$ 9.287

Diciembre 2012 46.692
Diciembre 2013 9.287

En ésta subcuenta se registra el valor del impuesto descontable de IVA el cual registró una disminución durante la vigencia 2013 en razón al decrecimiento en las ventas que se realizan por contratos, lo cual va ligado al Impuesto descontable que origina la entidad.

5 GASTOS

51 ADMINISTRACIÓN

511106 Estudios y Proyectos

\$ 59.151

Diciembre 2012 45.129
Diciembre 2013 59.151

Este valor corresponde al proceso pedagógico que realizó la entidad para impartir el curso del idioma inglés en desarrollo de competencias al personal de la entidad, el valor representativo en ésta subcuenta es de \$57.990 cancelada al Sr. Victor Hugo Rodríguez Cerón – Academia de Idiomas. Esta subcuenta registró un incremento de 31.07% con respecto a la vigencia 2012.

511111 Comisiones Honorarios y Servicios**\$ 395.278**

Diciembre 2012 0
Diciembre 2013 395.278

Esta subcuenta incrementó el 100% con respecto a la vigencia anterior debido a los gastos que se presentaron cancelados a:

Consortio GAU: \$358.846, interventorías de obras de adecuación, reparaciones locativas y mantenimiento de las sedes de Barranquilla, Pereira, Medellín, Quibdó, Riohacha, Florencia, San Andrés y en Bogotá en Álamos, Esmeralda y Central.

Eco consultores: \$18.525 por prestación de servicios para efectuar el programa de capacitación Coaching grupal enfocado al liderazgo.

Business & Auditing Consultores Ltda.: por \$17.907, curso de formación y certificación de auditores internos ISO27001.

511117 SERVICIOS PÚBLICOS**\$355.384**

Diciembre 2012 968.534
Diciembre 2013 355.384

El valor correspondiente a servicios públicos tuvo una disminución de 63.31%, gastos necesarios para el apoyo del normal funcionamiento de las labores administrativas de la entidad, siendo el consumo más representativo el cancelado por energía y el servicio de acueducto y aseo.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	76.714
Bogotá	23.768
Bucaramanga	20.821
Cali	90.101
Manizales	8.954
Medellin	29.336
Principal	105.690
TOTAL	355.384

Nota: El DANE en la oficina principal, tiene acordado con el Ministerio de Minas y Energía, E

I recibo de acueducto y alcantarillado se cancela de la siguiente manera:

SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD
Diciembre - Febrero	DANE
Febrero - Abril	MINISTERIO DE MINAS
Abril - Junio	DANE
Junio - Agosto	DANE
Agosto - Octubre	DANE
Octubre - Diciembre	MINISTERIO DE MINAS

511123 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

\$176.364

Diciembre 2012 309.274
 Diciembre 2013 176.364

En ésta subcuenta se registró los pagos de transporte que se realizaron de caja menor y el contrato de servicio de recolección, transporte y entrega a nivel nacional y urbano de valijas y paquetes de DANE con la empresa Servicios Postales Nacionales, éste último por valor de \$166.354. Esta subcuenta registró una disminución del 42.98% con respecto a la vigencia 2012.

512001 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

\$126.780

Diciembre 2012 99.096
 Diciembre 2013 126.780

Representa los valores que por impuesto predial se cancelaron en las diferentes Direcciones territoriales, con un incremento del 27.93% así:

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	13.235
Bogotá	2.573
Medellin	15.805
Principal	95.167
TOTAL	126.780

52 GASTOS DE OPERACIÓN

521106 ESTUDIOS Y PROYECTOS

\$ 902.332

Diciembre 2012 3.970.213
 Diciembre 2013 902.332

Esta subcuenta disminuyó con respecto a la vigencia inmediatamente anterior en \$3.067.881, en ésta subcuenta se registran los gastos de los recursos percibidos por contratos firmados con terceros y entidades del estado. El ingreso de dichos recursos se registran en la subcuenta 439014- Administración de Proyectos. Los gastos son registrados en las Direcciones Territoriales y se trasladan por la subcuenta 320801001 a la Oficina Central, en razón a que el ingreso es originado en la oficina principal

521112 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 581.747

Diciembre 2012 73.046
 Diciembre 2013 581.747

El Valor de esta subcuenta se incremento en \$508.701 comparado con el mismo mes del año inmediatamente anterior, obedecido por el gasto de los elementos de consumo adquiridos por la entidad.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	65.077
Bogotá	117.853
Bucaramanga	21.909
Cali	17.413
Manizales	18.529
Medellin	27.030
Principal	313.936
TOTAL	581.747

531401 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS \$516

Diciembre 2012 760
 Diciembre 2013 516

Esta subcuenta durante la vigencia 2013 disminuyó en 67.89%, razón a que la demanda instaurada por el Sr. Roger Chacón Riascos fue proferida con saldo a favor de FONDANE, de igual forma la entidad actualizó las demandas al IPC de la vigencia.

834704 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO \$6.112.541

Diciembre 2012 6.029.796
 Diciembre 2013 6.112.542

El incremento en la vigencia 2013 por 1.37% obedece a la compra de elementos de oficina adquiridos y trasladados a DANE, En ésta subcuenta se encuentra registrado los bienes inmuebles adquiridos en Santa Martha, Valledupar, Montería y Neiva por FONDANE y trasladados a DANE, dando cumplimiento a los procedimientos contables descritos en el Régimen de Contabilidad Pública capítulo III Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo numeral 25 Bienes de Uso Permanente sin Contraprestación.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALORES
Edificios	5.249.084
Terrenos	425.363
Transporte	355.349
TOTAL	6.029.796

912004 LITIGIOS O DEMANDAS- ADMINISTRATIVAS **\$50.645**

Diciembre 2012 245.465
 Diciembre 2013 50.645

Esta subcuenta disminuyó en 79.37% con relación a la vigencia 2012 en razón a los fallos en primera instancia a favor de FONDANE de:

- Grupo Comercial de Computadores
- Compañía de Seguros Generales de Colombia

La entidad constituye como responsabilidad contingente los actos procesales de terceros contra el ente público, en el momento de la notificación de la demanda. Esta subcuenta representa los saldos de las demandas instauradas por contratistas o proveedores en contra de FONDANE.

AÑO	NOMBRE	VALORES
2003	Paola García Mosquera	49.439
		49.439

934602 INVENTARIOS **\$165.398**

Diciembre 2012 200.712
 Diciembre 2013 165.398

En ésta subcuenta se controlan los inventarios adquiridos con recursos de terceros – Convenios Interadministrativos. Esta subcuenta disminuyó en 17.60% en razón a los egresos que se entregaron a los funcionarios en cumplimiento de las actividades de la entidad y de los convenios pactados con entidades del estado.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Barranquilla	8.697
Bogotá	2.832
Cali	8.954
Manizales	667
Medellin	5.813
Principal	138.435
TOTAL	165.398

934619 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

\$188.082

Diciembre 2012 188.082
 Diciembre 2013 188.082

Esta subcuenta no obtuvo ningún movimiento con respecto a la vigencia anterior en ésta se detalla el control de elementos que se han adquirido con recursos de terceros – convenios Interadministrativos.

DIRECCION TERRITORIAL	VALORES
Bogotá	21.513
Cali	23.738
Principal	142.831
TOTAL	188.082